

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 012

Fecha Estado: 26/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210034900	Verbal	MIGUEL EDGARDO DONADO PEREZ	UNIDAD RESIDENCIAL VILLA DEL ESCORIAL PH Y COOPROPRIARIOS	Acta audiencia conciliación Aprueba conciliación. Decreta terminación del proceso. Notificar.	25/01/2023		
05001310301320230000700	Tutelas	LUCELLY DE LOS ANGELES RENDON RENDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	25/01/2023		
05001310301320230000800	Tutelas	DAVID ESTIVEN NAVARRO PENAGOS	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente el amparo a derecho fundamental al debido proceso. Ordena notificar.	25/01/2023		
05001310301320230002500	Tutelas	DIDIER ESCOBAR SANCHEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto decreta práctica pruebas oficio Oficiar al Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín.	25/01/2023		
05001400300920150116104	Tutelas	ALBA LUZ MAZO GIRALDO	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA	Auto decide incidente Revoca sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	25/01/2023		
05001418900120160019801	Tutelas	OLGA ANDREA AGUIRRE VALENCIA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Devolución expediente al Juzgado de origen a efectos que se pronuncie expresamente, en el sentido que lo estime, respecto de los memoriales con fecha de recibo del 23 y 24 de enero del presente año	25/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)